

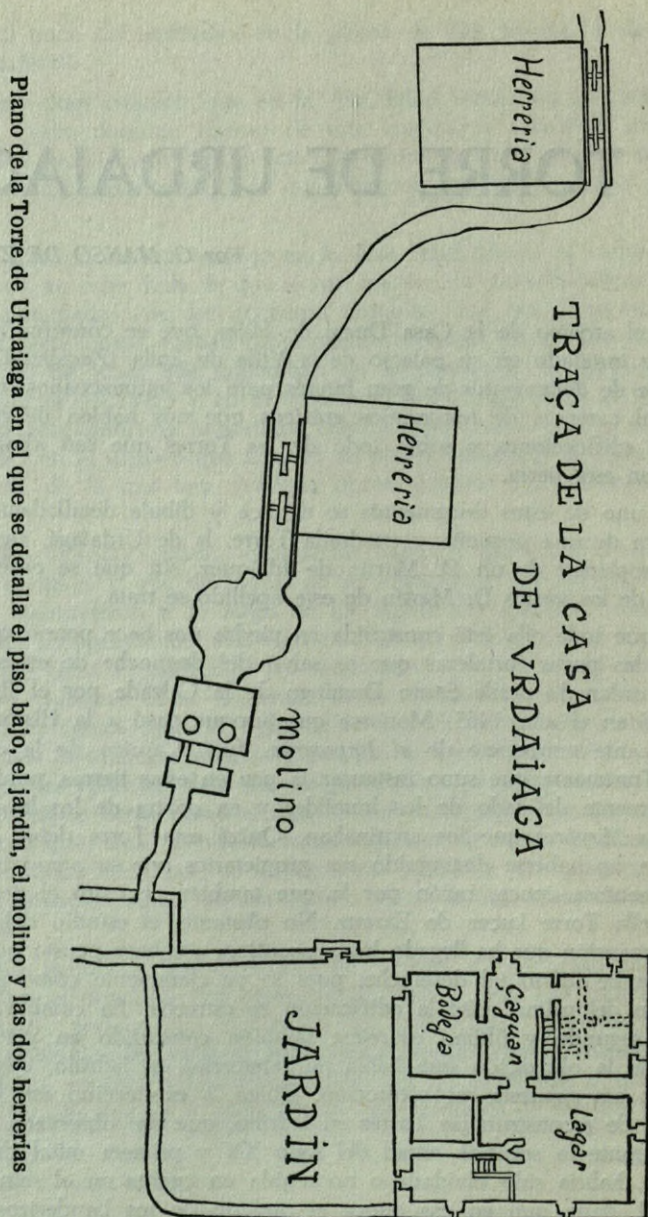
LA TORRE DE URDAIAGA

Por G. MANSO DE ZÚÑIGA

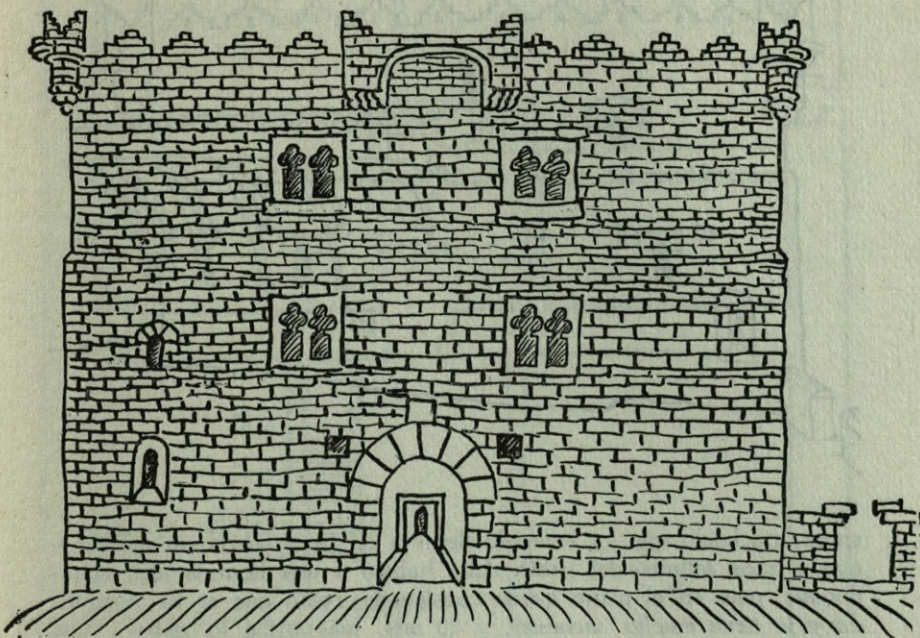
En el archivo de la Casa Ducal de Híjar, que se conserva admirablemente instalado en su palacio de la Villa de Epila (Zaragoza), existe una serie de documentos de gran interés para los guipuzcoanos, dada la casi total carencia de testimonios gráficos que nos hablen de nuestras antiguas edificaciones y sobre todo de las Torres que tan abundantes fueron en esta tierra.

En uno de estos documentos se explica y dibuja detalladamente la estructura de una pequeña y cuadrada Torre, la de Urdaiaga, figurando como propiedad de un D. Martín de Idiáquez, sin que se especifique de cuál de los varios D. Martín de este apellido se trata.

El que toda ella esté construída en piedra nos hace pensar que fue una de las pocas fortalezas que se salvó del desmoche de estas Casas Fuertes ordenado desde Santo Domingo de la Calzada por el Rey Enrique IV en el año 1465; Monarca que aunque pasó a la Historia con el infamante remoquete de *el Impotente*, fue el único de la dinastía de los Trastámara que supo instaurar la paz en estas tierras, poniéndose decididamente del lado de los humildes y en contra de los levantiscos *Parientes Mayores* que los arruinaban. Quizá esta Torre debió su salvación a no haberse distinguido sus propietarios por su agresividad en tan tormentosa época, razón por la que también se evitó el desmoche de la bella Torre Lucea de Zarauz. No obstante, el estudio del dibujo de esta mansión que ha llegado hasta nosotros, nos hace pensar que muy posiblemente sufrió tal desmoche, pues se ve claramente cómo a partir del techo del primer piso la edificación se estrecha. En cambio el que el piso segundo y último estuviese también construído en piedra, en contra de la obligación que había de rehacerlos en ladrillo, contradice un tanto esa supuesta reconstrucción. Quizá la explicación esté en que la orden de reconstruir las Torres en ladrillo, que fue observada a rajatabla durante la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del siglo siguiente, habría sido olvidada o no tenida en cuenta en el reinado de Felipe II, dado que en esa época el poderío de los banderizos había



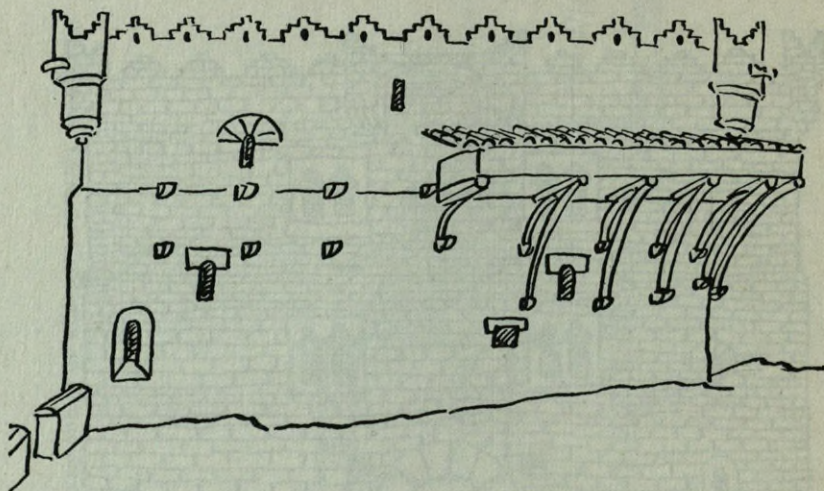
DELANTERA DE HAZIA PONIENTE



totalmente desaparecido. Por último cabe la explicación de que esta Torre de Urdaiaiga, no obstante su fiero matacán y sus almenas de carácter guerrero, fuese edificada posteriormente al desmoche de las Torres de guerra ordenado por el Rey Enrique IV. Hace pensar así el ver que su única puerta de acceso quedaba situada a ras de tierra, muy en contra de la costumbre medieval de situarla a la altura del primer piso, al que se ascendía por medio de una escalera que se subía o bajaba a voluntad de los habitantes de la casa, con lo que éstos podían quedar aislados del exterior. También la relativa poca altura del edificio, unos 16 metros, abona esta supuesta edificación en el último tercio del siglo XV.

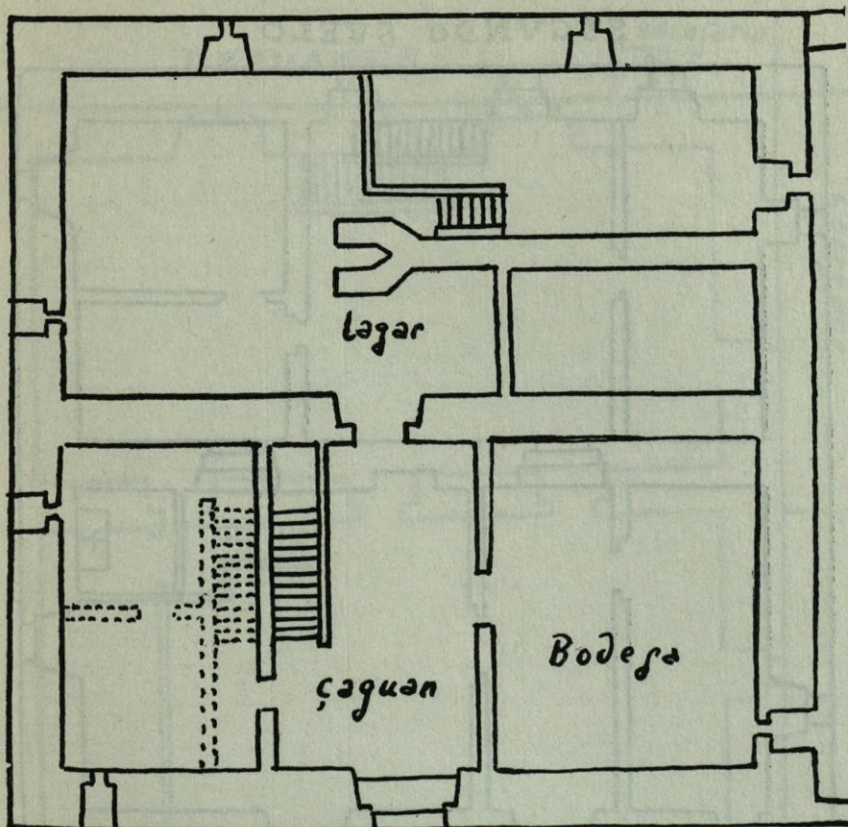
La época en que esta Torre de Urdaiaiga fue dibujada, era ya en realidad una casa de campo, pues pegada a una de sus fachadas figura un amplio *jardín* de unos 350 mts. cuadrados cercado de un pequeño muro. Lo suponemos frondoso pues bordeándolo pasaba un buen riachuelo que en el plano figura como de casi metro y medio de an-

MONTEA DE HAZIA MEDIODIA



chura; riachuelo que ya antes de llegar a la Torre movía un molino y que a unos 23 mts. del jardín daba trabajo a una herrería algo abandonada, pues en el plano queda consignada como *que se va reparando y lo tiene mucho menester*, y 20 mts. más arriba lo daba a una segunda herrería de la que se dice *que con ser de mucho mejor puesto que la de arriba está del todo arruinada*. Todo ello parece indicar que las labores de fundición estaban en Urdaiaga un tanto abandonadas, pero no las agrícolas puesto que en el piso bajo de esta casa se indica claramente su utilización para estos menesteres.

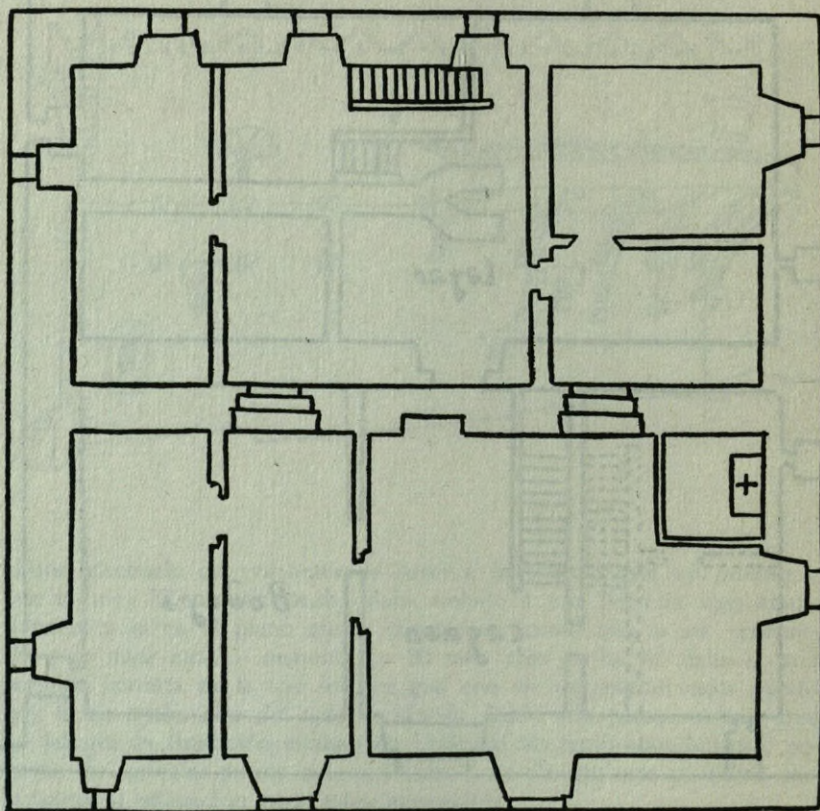
El acceso a la planta baja se hacía por una única puerta de medio punto que quedaba protegida en caso de ataque, por un amplio matacán, sito sobre ella a ras de la almenada terraza. Este piso bajo, al igual que los dos superiores, estaba dividido en dos partes iguales por una robusta pared maestra del mismo grosor que los cuatro muros exteriores del edificio; tipo de construcción que se suele repetir en todas las Torres medievales de Guipúzcoa, lo que debía darles una extraordinaria solidez en caso de incendio o de ruina en una de las paredes exteriores y que, al mismo tiempo, les proporcionaría una eficaz defensa en una de las mitades de la Torre en el caso de que los enemigos penetrasen por sorpresa en el otro lado de la edificación. En efecto, con esta solidísima pared construída de alto en bajo de toda la Torre y pro-



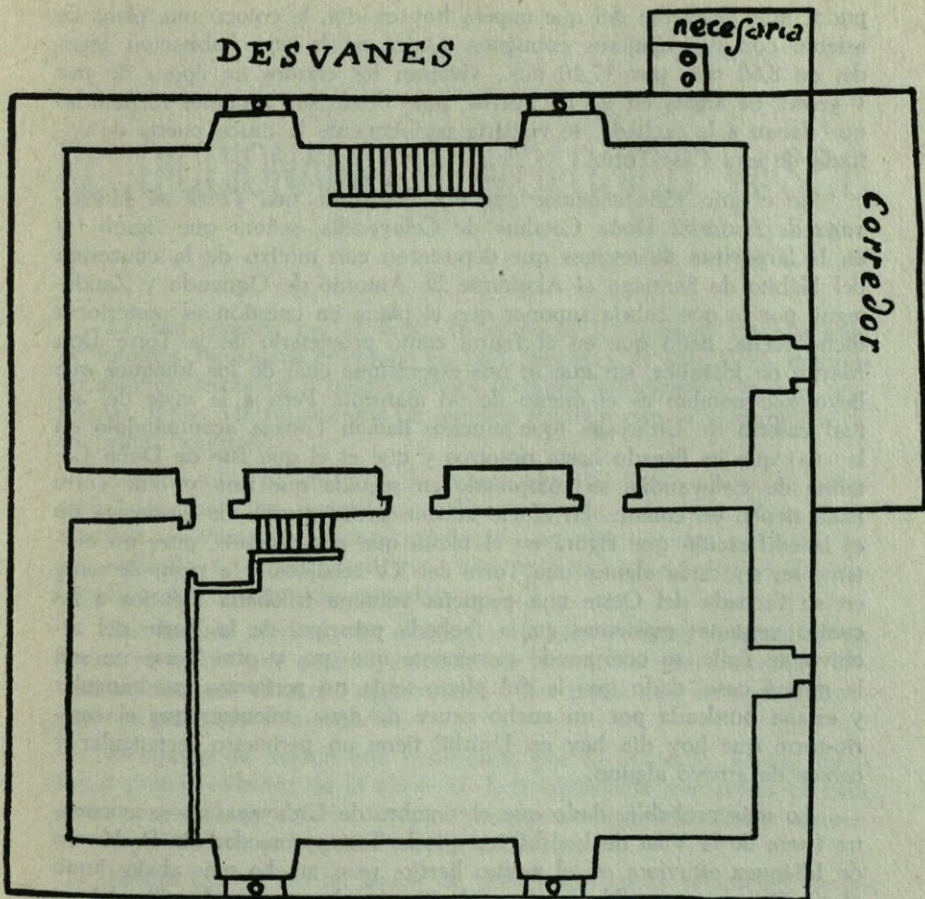
vistos de fuertes puertas de hierro todos sus huecos, podría conseguirse un total aislamiento en una de las mitades aunque la otra estuviese en poder de bandas contrarias.

La utilización agrícola de esta Torre en la época en que fue dibujada, se comprueba viendo cómo la mayor parte de su piso bajo se hallaba ocupado por un lagar y una bodega, reservándose un espacio mucho menor para el zaguán de la entrada, una habitación menor que debió ser cuadra o lugar donde guardar las herramientas, pues comunica directamente con el jardín, y un pequeño rincón en el que quedó indicada con líneas discontinuas una escalera, lo que hace pensar si conduciría a una bodega análoga a la que tiene la Torre de Legazpi de Zumárraga.

SEGUNDO SUELO



El primer piso o *segundo suelo* como se le llama en el plano, tenía un amplio *hall* al que daban cuatro puertas por las que se tenía acceso a otras tantas habitaciones, más una alcoba, que se supone serían dormitorios. Ocupaba una buena parte de esta planta una gran habitación de unos 83 mts. cuadrados que es de creer sería el salón, en uno de cuyos rincones existía una capilla. Del dicho *hall* salía una escalera que permitía acceso al piso superior, llamado *desvanes* en el plano. Este se componía solamente de tres habitaciones: dos grandes y otra pequeña sin ventanas y provista de una escalera por la que se subiría a la almenada terraza. De las habitaciones grandes, a la mayor de 8,30 mts. por 25,30 mts. daba directamente la escalera que



venía del *segundo suelo* y por ella se tenía acceso al cadaalso, llamado *corredor* en el plano, que no era sino un amplio balcón volado que ocupaba media fachada; construcción muy usada en esa época para poseer un lugar donde tomar el aire y el sol sin tener que salir fuera del edificio, y que tenía la ventaja de ser fácilmente desmontable en caso de guerra por estar todo construido en madera. También por esta habitación se podía pasar a un retrete volado, al que con un gran sentido de la realidad se le da en el plano el nombre de *necesaria*. Retrete o mejor dicho bi-retrete pues el constructor, con un sentido del

pudor muy diferente del que impera hoy en día, le colocó una placa de asiento con dos agujeros contiguos. Quizá en la otra habitación grande, de 8,60 mts. por 17,10 mts., vivieran los criados en época de paz y gentes de armas en las de guerra, pues desde sus ventanas ajimezadas que daban a la fachada, se vigilaría perfectamente la única puerta de entrada de esta Casa-Torre.

En el año 1584 sabemos que era dueña de una *Torre de Hurdayaga de Husurbil* Doña Catalina de Celayandia, señora que figuró (1) en la larga lista de testigos que depusieron con motivo de la concesión del Hábito de Santiago al Almirante D. Antonio de Oquendo y Zandategui, por lo que cabría suponer que el plano en cuestión es posterior a dicha fecha, dado que en él figura como propietario de la Torre Don Martín de Idiáquez, sin que se nos especifique cuál de los Idiáquez que llevó este nombre es el dueño de tal mansión. Pero a la vista del actual caserío de Urdayaga (que muchos llaman Urdaga acentuándolo en la «u») que ha llegado hasta nosotros y que es el que fue de Doña Catalina de Celayandia, se comprende en seguida que una y otra Torre nada tienen en común. En efecto el subsistente caserío de Urdayaga no es la edificación que figura en el plano que comentamos, pues no obstante ser sin duda alguna una Torre del XV rebajada, y a pesar de tener en su fachada del Oeste una pequeña ventana trilobada idéntica a las cuatro ventanas existentes en la fachada principal de la Torre del archivo de Epila, se comprende claramente que una y otra Torre no son la misma cosa, dado que la del plano tenía un perímetro cuadrangular y estaba bordeada por un ancho cauce de agua, mientras que el caserío-torre que hoy día hay en Usúrbil tiene un perímetro rectangular y carece de arroyo alguno.

Lo más probable, dado que el nombre de Urdayaga no se encuentra fuera de la Villa de Usúrbil, es que la Torre propiedad de D. Martín de Idiáquez estuviera en el mismo barrio, pero mucho más abajo, junto al río Oria, muy posiblemente en el sitio que hoy ocupa la villa del señor Zatarain, que fue edificada sobre una antigua casa conocida con el nombre de *Torrea*; casa que perteneció a la familia Artazcoz a cuyas manos fue a parar por su entronque con el linaje de Urdinola. El que en ese lugar hubiese una casa con tal nombre y que por allí desembocase un arroyo procedente del alto barrio de Urdayaga, hace muy posible tal creencia.

(1) Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. — "Miguel de Oquendo, Caballero de Santiago", por J. Ignacio Tellechea Idígoras.